



Alcaldía de Villeta

Unidos, construyendo Nuestro Futuro !

RESOLUCION No. 208 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2012

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la licencia de subdivisión para lo cual resultan los siguientes predios:

LOTE	AREA (MT2)	AREA EN LETRAS	OBSERVACIONES
LOTE MADRE	57.582Mts 2	Cincuenta y siete mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados	
LOTE A	10.000 Mts 2	Diez mil metros cuadrados	
LOTE B	32.582 Mts 2	Treinta y dos mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados.	
LOTE H	15000 Mts 2	Quince mil metros cuadrados	

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación en vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Oficina de Planeación Municipal de Villeta a los tres días del mes de diciembre de 2012.


ING. LUCY ADRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ
Jefe Oficina de Planeación Municipal

Digito: Cristina Guavita González
Reviso: Ing. Adriana Hernández Hernández